

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Jueves 17 de Diciembre de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Póo, 40 idem.—Estranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 895.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, disponiendo que se provean en los términos legales dos categorías de término en la Facultad de Filosofía y Letras, contra de ascenso en la misma y seis en la de Derecho.

—Otra, disponiendo la forma en que debe solicitarse la exclusión de terrenos del Catálogo de montes públicos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Habiendo ocurrido dudas á los individuos de clases pasivas, que residiendo en la Península é islas adyacentes tienen consignada ó sus haberes en las provincias ultramarinas con motivo de la circular de 27 de Noviembre último, que previene la presentación en revista del documento original justificante del derecho de haber pasivo, se hace necesario declarar que la indicada disposición nada nuevo introduce respecto á lo vigente y practicado hasta el día, teniendo solo por objeto recomendar la observancia de las reglas contenidas en la real orden de 22 de Agosto de 1855 para las revistas semestrales de los individuos que residen en las mismas islas en que se ratifican sus consignaciones, evitando que el Tesoro satisfaga otros haberes que los reconocidos por tribunal, junta ó autoridad competente, conforme á las condiciones de la concesión.

Respecto á los que residen en la Península é islas adyacentes ó el extranjero, su manera de proceder para acreditar existencia en meses ordinarios y en los de revista se halla prevenida por la orden del regente del reino de 8 de Junio de 1870, publicada en la Gaceta de 12 del propio mes, cuya disposición se acomodó por real orden de 15 de Enero de 1872 á la ley del registro civil en cuanto á la admisión de certificaciones de los jueces municipales en equivalencia de las de las curas párrocos, dejando por lo demás subsistente la de 8 de Junio á que expresamente se refería.

—Pero para facilitar á los mismos individuos en las revistas semestrales la forma de justificación del derecho que disfrutan, como previene la circular de 27 de Noviembre último, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido disponer que los residentes en la Península é islas adyacentes y los que procediendo de ellas se hallaren en el extranjero adición de la declaración final de las certificaciones de existencia y estado, respecto á no percibir otros haberes de carácter público, con la indicación del tribunal, junta ó autoridad que les haya declarado el derecho pasivo, cantidad anual en que este consista y fecha de la concesión. Los interesados que por su categoría acrediten la existencia por medio de oficio extendido de su puño y letra harán las mismas indicaciones en el ingreso del escrito.

Las ordenaciones y contadurías generales de Hacienda en las provincias de Ultramar, previas las oportunas compulsas con los asientos de toma de razón de los documentos declaratorios de derecho, darán de baja en nóminas á los individuos que no lo tuvieren reconocido por tribunal, junta ó autoridad competente para ello, ya sea con carácter definitivo ó provisional, según las leyes.

De orden del presidente del Poder ejecutivo de la República lo comunico á V. E. para su conocimiento y á los efectos que correspondan en las ordenaciones generales de pagos de las provincias de Ultramar. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1874.—Romero Ortiz.—Señores gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes relativos á la boya de punta Sotillo, en la costa de Istria; boya de Pechine, en la costa de Croacia; boyas de la Boca del Tamesis, en la costa E. de Inglaterra; luz de Rock, en la isla Real; Bajo de Banda, en el estrecho de Torres.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos y resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—El día 13 del mes actual se abrió al público con servicio limitado la estación municipal establecida en Calaborra, provincia de Logroño, con arreglo al decreto de 30 de Junio de 1874.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los barnices y su composición.—Su importancia en los Estados Unidos.

El uso del barniz ha sido conocido desde el primer período histórico. Las naciones del Oriente, especialmente la China y el Japon, llevaron á grande perfección el arte de barnizar. También lo conocían los egipcios; los cuadros hallados en las excavaciones hechas en Herculaneum y en Pompeya, cuya frescura y brillantez de colores originales se admiran, fué debida á que estaban cubiertos por una especie de barniz de cera, según el uso de aquella época.

En los tiempos modernos, debido al grande uso que se hace de muebles y ajuares costosos, al perfeccionamiento en el acabado de las obras de ebanistería decorativa y la decoración interior de las habitaciones con maderas fuertes, el consumo de barnices ha aumentado á fin de proveer los pedidos especiales de los diferentes ramos de la industria; los barnices se fabrican en mucha mayor variedad que lo que se acostumbraba en aquellos tiempos pasados.

El espíritu investigador moderno, auxiliado por el rápido desarrollo de la ciencia química, ha puesto en uso materiales que no se empleaban antiguamente, y que son excelentes para esta fabricación. Inglaterra, Francia y otros pueblos de Europa se han ocupado bastante de este ramo de industria, pero los adelantos hechos y ventajas conseguidas en modo alguno pueden compararse con las alcanzadas por el pueblo norteamericano. A más de cien fábricas de importancia ascienden las que operan en los Estados Unidos, las que producen sobre 200 millones de reales de barnices de todas clases y aplicaciones. Los Estados Unidos, cuya industria crece de una manera sorprendente á causa de las desventajas de los obreros ingleses que inmigran á millares en Filadelfia y Nueva-Jersey, no solo puede en este ramo surtir al consumo interior, sino que provee á todo el continente americano del Sur y del Pacífico.

En lo general los barnices se hacen por la solución de una sustancia resinosa en un líquido que se evapora al aire libre, dejando una ligerísima capa de la resina depositada sobre la superficie del objeto sobre el que el barniz ha sido aplicado, cubriéndolo con una uniformidad y belleza admirables.

Lo que caracteriza á un buen barniz, es el que queda brillante después de la evaporación del solvente, y presente una superficie dura y seca más bien que una blanda, grasienta y empañada. También debe adherirse muy firmemente á la superficie del objeto á que se aplica, para que no pueda descomponerse ni aun después de mucho tiempo. También debe ser lo más duro posible sin ser quebradizo.

Los solventes principalmente usados son: el aceite de linaza, aceite de trementina y el alcohol. Las resinas son sustancias vegetales y el jugo de los árboles. Sus constituyentes químicos son: el oxígeno, hidrógeno y carbono, y se supone que se forman por la oxigenación de aceites esenciales. Los que se usan para hacer barniz son el copal, ámbar, mastic, sandaraca, laca, elemi, damar, beazina, animi y catehona. La guta gamba, sangre de drago, aloes y azafran se usan como materias colorantes. El copal se obtiene de Méjico, India y Africa. Los árboles que lo producen son el *Rhus copalimum* de Méjico, y el *Eleocarpus copalifer* de India. En Guinea se recoge en terrones entre las arenas de la costa, á corta distancia del mar. En la India se ha hecho últimamente un descubrimiento de copal fosil.

El ámbar es también una goma fosilada que se provee por los árboles de alguna época geológica anterior. Capas de ella se encuentran en la costa de Prusia cerca del mar Báltico. Su recolección produce al Gobierno de Prusia una renta anual de sobre veinte mil duros, y ocupa un crecido número de obreros. La recolección se hace siempre inmediatamente después de una tormenta, cuando ya las olas están apaciguadas. Los hombres, provistos de redes, vadean el mar hasta donde les es posible, y recogen la yerba que arroja la tormenta, en la que se hallan pedruzcos de ámbar de diferentes tamaños. También se le busca haciendo minas, y á veces se tropieza con capas de hasta dos pies y medio de espesor.

El trozo mayor de ámbar que se conoce ha sido sacado de estas minas, es de 18 libras de peso, y se halla colocado en el Gabinete real de Berlín. El valor del ámbar no se gradúa por el tamaño, sino por su calidad, claridad y transparencia.

El mastic es un producto de arbusto conocido en Botánica con el nombre de *Pistacia lentiscus*, que crece en las orillas del mar Mediterráneo; los habitantes de la isla de Chios son los que se ocupan de su recolección.

El sandaraca es producto de un pequeño árbol que crece en el Norte de Africa, y se conoce en Botánica con el nombre de *Thuja articulata*.

La laca es una resina producida por varios árboles de la India Oriental, mediante numerosas enjambres del insecto *coccus laca*, de que hemos hecho descripción en el artículo anterior. Cuando está en crudo y se vende con la madera, se llama *stic-lac*. Cuando el *stic-lac* sufre algún procedimiento por medio del agua, se la llama *sud-lac*. Cuando se derrite y se la deja enfriar en panes, se le llama *lump-lac*; y cuando se le estra entre paños, dejándolo enfriar en ojas, se le llama *shil-lac*. La mejor es la de Siam, y la que le sigue es la de Assam.

El elemi es una resina que se produce por el árbol *canarium balsamiferum* en la isla de Ceilan.

Hay el elemi de Manila, que es otra variedad, que se trae al mercado de Londres.

Esta resina se presenta en varias formas y colores y diferentes grados de consistencia: aun no se ha hecho el suficiente estudio de los árboles que la producen, y no podemos ser más difusos.

Damar es una resina que se produce por varios árboles de las islas de la India oriental. En China y Bengala le usan en vez de breva para dar á las pequeñas embarcaciones.

La benzoina es una resina olorosa producto del árbol *Styrax benzoina*. Es árbol que se cultiva con esmero como á una planta delicada, y es peculiar de *Bencoolen*, *Batak*, y *Palembang*, en la Sumatra.

Animi es una resina que viene de la América del Sur, producto de un árbol llamado *Hymenocourbaris*. Es olorosa y suave, su nombre deriva de que un número de insectos que atraídos por el árbol se embuden dentro de la corteza y le horadan. El Animi que se usa en Europa es una variedad del copal, el más duro y el de más valor, viene de *Benguela*, en la costa de Africa.

Goma Kauri procede de la Nueva Zelandia, es conocida en el comercio de drogas como una de las más blandas y más baratas. Es producto del árbol *Pinus Kauri* y participa mucho de un carácter resinoso.

LOS DECRETOS DEL VATICANO.

(Continuación.)

Tal es la opinión del finado prelado. Pronto oiremos la de uno que aun existe. Pero los sentimientos de aquel influyeron tan fuertemente en el temperamento generoso y confiado de

este pueblo, que le introdujo á hacer, á costa del sentimiento público, y tradición nacional, la grande y justa concesión de 1829. Difícil hubiera sido obtenerla sin tales declaraciones.

Permitásemos copiar la declaración colectiva de 1826 hecha por los vicarios apostólicos que, con la autoridad episcopal, gobernaban los católicos de la Gran Bretaña.

«El homenaje que los católicos deben rendir á su soberano y á las autoridades civiles del Estado es una e indivisible...»

«Declaran que ni el Papa ni ningún otro prelado ó persona eclesiástica de la Iglesia católica... tiene derecho para intervenir directa ó indirectamente en el gobierno civil... ni á oponerse de ningún modo al cumplimiento de los deberes civiles que al rey se deben.»

No menos explícita fué Roma en la epistolar dirigida al clero y pueblo de la Iglesia católica de Irlanda de 25 de Enero de 1826. Esta pastoral contiene una declaración, cuyo extracto es el siguiente:

«Es una obligación que á sí mismo se deben, como también á sus compatriotas protestantes, cuya buena opinión estiman, tratar una vez más de remover las falsas imputaciones que frecuentemente se han hecho á la fe y disciplina de aquella Iglesia confiada á su cuidado, porque á todos puede facilitar el perfecto conocimiento de sus más genuinos principios.»

El artículo 14 dice: «Que declaran (los vicarios apostólicos) bajo juramento su creencia de que la infalibilidad del Papa no es un artículo de la fe católica, ni que les obligue á creer en ella; y más adelante añade: «Después de esta declaración explícita y jurada, no atinamos á acertar en qué forma puede hallarse quebrantada la obediencia que damos á nuestro soberano.»

De este modo, pasando por alto mucho más que no me detengo á transcribir, se declaró que la infalibilidad del Papa era materia acerca de la que cada uno podía pensar, como tuviera por conveniente; el poder del Papa para reclamar obediencia era estrechamente limitado; se negó expresamente que tuviera derecho alguno para intervenir directa ó indirectamente en la gobernación civil de los Estados. Nada dijeron los prelados de ninguna nación acerca del derecho del Papa para marcar por su propia autoridad los límites que separan lo civil de lo espiritual.

De entonces acá estas declaraciones se han invertido. Se ha declarado, con el asentimiento de los obispos de la Iglesia romana, dogma la infalibilidad del Papa cuando habla *ex cathedra* acerca de la fe y la moral, dogma que tiene fuerza obligatoria para todos los cristianos; su derecho á exigir obediencia de parte de sus súbditos espirituales se ha declarado de igual modo sin ninguna reserva ó límite práctico; y su supremacía, sin reserva alguna de los derechos civiles, incluyendo todo lo que se relaciona con la disciplina y gobierno de la Iglesia. Y para salvarse hay que creer en estas doctrinas.

Con independencia de los mismos decretos del Vaticano es necesario para todo el que quiera comprender cuál ha sido el gran cambio efectuado ahora en la Iglesia latina, y cuál es la actual degradación de su orden episcopal, observar también el cambio de la forma actual comparada con otros decretos conciliares. Ciertamente aquel espíritu de centralización, cuyos excesos son tan fatales para la vida de la Iglesia como para la del Estado, parece ahora haber llegado hasta la exaltación.

Cuando hablamos de los decretos del Concilio del Vaticano usamos una frase que resistiría un riguroso examen:

Los cánones del Concilio de Trento eran al menos cánones verdaderos de un verdadero Concilio; y la clave en que se promul-

siguiente soneto que repiten de memoria todos los aficionados á la literatura:

LA ESCALERA.

Al primer escalon, «yo soy tu hermano,» al segundo escalon, «yo soy tu amigo,» hollow al tercer escalon, ya me desdizco, al cuarto con desden te doy la mano.

Al quinto te contemplo erguido y vano, al sexto te desprecio; callo y sigo, y tu amistad al sétimo maldigo, y en el octavo la escarnezco ufano.

Tú quedas mudo y humillado y triste, mirándome escalar la altura bella después que mi escalera sostuviste.

El amargo dolor tu labio sella; pues que por ella ayer subir me viste, y hoy ves mi ingratitude bajar por ella.

La musa de Argensola no desdenaría la paternidad del anterior soneto, ni de los versos que dedica el autor á su cuñado el insigne pintor D. Eduardo Rosales, cuando dice:

«Advierto la corriente disoluta que empuja el terco orgullo y le embravece; á la moral del dolo en la ancha ruta.

La fe cobarda que la duda acrece, la sociedad postrada que se aferra á la incredulidad que la embrutece.

Paz joh! Dios, en mi seno y en mi casa, de la ruda tormenta dulce asilo, donde mi pan con el sador se amasa.»

Quizás tachen de poco escogida esa última imagen algunos atildados espíritus; pero yo juzgo preferible la bizarra franqueza de la verdad al atildamiento de la ficción.

garon es esta: *Flec sacrosanta, euménica, et generalis Tridentina Synodus in Spiritu Sancto legitime congregata in ea presidentibus eisdem tribus apostolicis Legatis, hortatur, ó docet, ó statuit, ó decernit* u otros términos parecidos. Pero ahora con lo que tenemos que ver es la *Constitutio Dogmatica Prima de Ecclesie Christi, edita in sessione tertia del Concilio del Vaticano*. Y quien es el que legisla y decreta? Es *Pius; episcopus servus servorum Dei*; y el seductivo plural de *nos docemus et declaramus*; es simplemente el significado y ceremonioso nosotros de las declaraciones reales. La fecha usada es *Pontificatus nostris anno XXV*; y la humilde participación del episcopado congregado se representa por *Sacro aprobante concilio*. Y ahora tratemos las proposiciones.

Primero viene la infalibilidad del Papa. «*Docemus et divinitus revelatum dogma esse definitum, Romanum Pontificem, eum ex cathedra loquitur, in eis eum; omnium Christianorum Pastoris et Doctoris munere fungens, pro supremo má Apostolicá autoritate doctrinam de fide vel moribus absumversa. Ecclesiam tenendam definit, per assistentiam divinam, ipsi in beato Petro promissam, eá infalibilitate pollesse, quá Divinus Redemptor Ecclesiam suam in definita doctrina de fide vel moribus instructam esse voluit; ideo que ejus Romani Pontificis definitiones ex sese non antem ex consensu Ecclesie irreformabiles esse*» (4).

«Se dirá, pues, que la infalibilidad tiene solo lugar cuando el Papa habla *ex cathedra*. Sin duda alguna esta es una consideración importante para aquellos á quienes se les ha dicho que la conciencia privada ha de tener confianza y seguridad en todo aquello que emana de la silla pontificia, porque no hay definición alguna establecida ó aceptada de la frase *ex cathedra*, carecen de poder para obtener una de guía, que dirija su elección entre unas doce teorías acerca del asunto; que los teólogos romanos defienden, á no ser que se fien de su propio y pobre criterio. No tienen quien les proteja en su afán por conocer la verdad, aunque hay una persona, tan solo una, que puede declarar *ex cathedra*, lo que es *ex cathedra*, y que puede declararlo cuando y como tenga por conveniente. Esta persona es el Papa mismo. Está mandado que ningún documento sea válido si no lleva un sello; pero el sello permanente bajo su propia llave y custodia.»

Podrá argüirse que después de todo el Papa solo se mueve dentro de su dominio religioso. No se proponen, dirán, invadir el país, tomar por ejemplo á Woolwich ó quemar á Portsmouth. A lo sumo, solo excomulgará á los que á sus decretos se opongan, como excomulgó al doctor Von Dollinger y otros.

«Es buena esta respuesta? Después de todo aun en la Edad Media los papas no contentaban validos de sus propias escuadras y ejércitos con los reyes refractarios á sus mandatos; lo hacían principalmente con interdictos y negaciones al pueblo de oficios religiosos, que lanzaban cuando los obispos no tenían valor suficiente para rehusar su publicación. De este modo fué como sufrió Inglaterra durante el reinado de Juan; Francia en el de Felipe Augusto; Leon en el de Alfonso el Noble, y casi todas las naciones á su vez. Pero este argumento puede contestarse diciendo que aquellos que emplean armas espirituales y no materiales para lograr fines temporales, lo hacen porque no tienen las segundas.»

(Se continuará.)

(4) Sé que algunos sostienen que lo mismo sucedía en el Concilio Laterano en 1215. Pero en primer lugar este no prevaleció; y en segundo la causa del mal de que tratamos consiste en haber seguido y dado fuerza á los precedentes del tiempo de Inocencio III.

(Se continuará.)

(4) Sé que algunos sostienen que lo mismo sucedía en el Concilio Laterano en 1215. Pero en primer lugar este no prevaleció; y en segundo la causa del mal de que tratamos consiste en haber seguido y dado fuerza á los precedentes del tiempo de Inocencio III.

A veces se nota una fluidez y una armonía en sus versos que recuerdan las endechas de Argolas; pero, ya lo he indicado, ni en el género sentimental ni en el cómico esencialmente logra lo que en el filosófico. Más meditador que impresionable, más profundo que poético, el genio de Pedrosa reclama campo más extenso que el de una composición lírica, y por eso tiene sus mayores triunfos en el teatro, y puede tener á legítimo orgullo que lleven su nombre obras como *La paloma torcaz*, *Las velas* y otras muchas; cuyos títulos no recuerdo en este instante.

De todas maneras, su colección de poesías merece el mayor aprecio, y me complazco en consignar que lo ha obtenido, así de la crítica como del público.

Fotografías íntimas, colección de poesías de D. Pedro Mata. Tomo primero, Madrid, imprenta de los Sres. Rojas, 1874.

Declaro ingenuamente, al empezar estas líneas, que al proceder á la lectura de las poesías del doctor Mata, dos encontradas preocupaciones luchaban en mí, y ten en forzosamente que influir en mi pobre dictamen. La primera es la respetuosa consideración, el elevado concepto que tengo del autor; la segunda, mi escasa afición á la poesía de carácter puramente subjetivo, que es el dominante en el libro *Fotografías íntimas*. Por un lado el aplauso incondicional; por otro la censura injustificada, si se quiere; pero natural, dado mi modo de ver en poesía.

(Se concluirá.)

vilización y el valor de sus hijos; aquella Alemania que ha tenido en el eterno poema de su historia esos gloriosos cantos que se llaman batalla de la selva tentoburguesa, guerra de 1813, de 1814 y de 1815, contra las irresistibles huestes del coloso del siglo, guerra en que el astro de gloria, traspuerto en Jena, amaneció con esplendor inmortal, y guerra de 1870 y 1871.

Las materias comprendidas en el primer tomo manifiestan desde luego su importancia. Hé aquí las principales: Los héroes alemanes de 1870 y 1871 y los vates. —El monte de Kiffhauser.—Federico Barbarroja.—El monte de Hohenstaufen.—El castillo de Hohenzollern.—La Walhalla.—La inauguración de la Walhalla.—El templo de la Independencia en Kehlheim.—Descripción de la Walhalla.—Ojeada á la Alsacia.—Apuntes biográficos de Luis I de Baviera.—Cornelius, rey de los pintores alemanes.—El príncipe de Bismark (estudio tan detallado como profundo del gran canceller).—El conde de Moltke.—El conde de Roon.—El emperador Guillermo.—Luisa, reina de Prusia.—La fiesta del 2 de Septiembre de 1873 en Berlin.—El poeta Ernesto Mauricio Arndt.—El 29 de Septiembre.—Berlin comparada con las otras ciudades.—Kissingen y el atentado contra Bismark.

Precede al volumen un interesante prólogo, escrito por mi amigo Manuel Juan Diana, en el que se incluye un notable catálogo de las obras escritas acerca de España por autores extranjeros.

El público español, saliendo de su indiferencia, ha sabido apreciar, según mis informes, la obra de Fastenrath; no es dudoso que, una

vez terminada, aumentará notablemente el interés que desde luego ha inspirado.

Nubes y flores, verso, por D. Fernando Martínez Pedrosa.

Llega el turno á mi buen amigo el Sr. Martínez Pedrosa, cuyo libro titulado *Nubes y flores*, es una muestra elocuente de aquella *disfusió facilidad* tan encomiada en este país de Lope, de Melendez y de Quintana. Abundan los pensamientos poéticos en las diversas composiciones del libro; y si la forma se resiente á veces de falta de esmero, el desaliño de las galas puede compensarse con el vigor del objeto que cubren. La poesía lírica en nuestra patria ha experimentado una verdadera revolución desde que Espronceda infiltró la hiel del sarcasmo entre las dulzuras amorosas, la idea trajo en su seno á la duda, y el sentimiento no dejó de ganar en espontaneidad lo que perdía en exageración.

La poesía tendió acaso á un fin más humano; descendió de regiones puramente ideales y atacó resueltamente fines más positivos. Tal vez la tendencia filosófica pudo extraviarla, supeditando la inspiración á la razón; pero si la verdadera poesía salió triunfante siempre de las exigencias de escuela literaria, también pudo vencer los peligros del nuevo género, cuando juntos se encuentran, como en Campamor, al poeta y al filósofo. Martínez Pedrosa, más pensador que poeta espontáneo, tiene sin embargo momentos felicísimos, y en ellos logra condensar en la forma más poética los más nobles pensamientos. Le bastaría para su crédito el

FOLLETIN.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

(Continuación.)

«...Si mi primer ensayo,—dice Fastenrath,—ha encontrado favorecedores en España, la causa fué sin duda el sagrado asunto de que trataba, siendo héroe de mi obra el que inspira veneración y acatamiento á todos los buenos españoles, el adorado Niño de Belen, cuyo nacimiento saludamos con inefable regocijo en la Noche Buena, el mártir del Gólgota, cuya muerte lloramos con la Virgen de los Dolores, el Divino Mesías anunciado por los profetas, el dulce Jesús cuyo nombre redime, cuyo nombre se escapa del alma cuando un gran sentimiento la agita; cuyo santo nombre no ha podido arrojarse de nuestros corazones la triste propaganda de la impiedad y del escepticismo, cuyo nombre, en fin, sirve por sí solo de lazo entre la tierra y el cielo. Mi segundo libro en castellano ha de ser el libro de la patria, la descripción del *non plus ultra* de los templos nacionales que recuerdo con encanto indecible, la biografía de todos los héroes de mi patria, madre común de tan nobles varones, con cuya gloria esplendorosa se ensancha el corazón. Si la heroína de estas páginas ha de ser la patria, la que es, como ha dicho un español, el aire que respiramos, la luz que no guía, el pan que nos nutre; y la patria mía es aquella Alemania que tiene por coronas de su corona la libertad, ci-

EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE DICIEMBRE DE 1874.

TENGAMOS PATRIOTISMO.

Defecto ó cualidad de raza, es lo cierto que los españoles somos impresionables como una niña mimada y nerviosa, dispuestos á entusiasrnos hasta el fanatismo, como lo demuestra nuestra historia, y por la ley ineludible de las reacciones á amilanarnos y abatinos proporcionalmente á la sobreexcitación que sentimos, cuanto más se estire la cuerda más dispuesta se encuentra á romperse, y por eso si en ocasiones excepcionales es conveniente la extraordinaria tensión del espíritu que hace los héroes y los santos, y que produce páginas como las de Sagunto, Numancia y Zaragoza, por regla general, lo útil y provechoso es cierta calma relativa y la tranquilidad de espíritu que no excluyen el cumplimiento del deber.

Natural resultado de esta cualidad ingé-nita, de este apasionamiento irreflexivo, es la impaciencia, que nos hace parecer largos todos los plazos y á veces comete calaveradas trascendentales, porque sin calcular que las operaciones militares tienen su período, por decirlo así, de gestación ó preparación, como necesitan tiempo para desarrollarse y ejecutarse, quisieran suprimir el tiempo y el espacio, trasladando con la imaginación los soldados, los viveres y el material de guerra como se trasportaba una cartera de viaje.

Muchos ejemplos pudiéramos citar de esta impaciencia irreflexiva y perjudicialísima, que empieza por crear dificultades, y concluye por el desaliento; mas entre otros hablaremos de dos hechos contemporáneos que todos conocen.

El 18 de Setiembre se dió el grito de la revolución en Cádiz, y el día 28 se libraba la batalla de Alboleta, es decir, que en diez días se pronunciaron Sevilla y otras poblaciones, se reunió y organizó las diferentes fuerzas dispersas por las provincias andaluzas, se marchó con ellas al encuentro del señor marqués de Novaliches, y se le venció en buena lid. Pues bien: preguntada á los iniciadores y fautores del movimiento revolucionario los mensajes que de los diferentes comités recibieron durante ese corto período de poco más de una semana, diciéndoles que qué hacían, y en qué pensaban y cómo procedían con semejante lentitud.

Todos recordamos el contratiempo sufrido por nuestras tropas ante San Pedro de Avanto el 25 de Febrero. El jefe del Estado, sacrificando las comodidades de su casa y las dulzuras del hogar por las penalidades de la campaña, se puso al frente del ejército del Norte. El día 1.º de Marzo salió de Madrid el señor duque de la Torre, y el día 2, cuando aun no había tenido tiempo suficiente para llegar á su destino, ya se esperaba la batalla, y empezaron pronto las censuras y las murmuraciones.

Lo que sucedió en las dos citadas ocasiones, sucede ahora. Presindiendo del temporal horroroso en el Norte, que dificulta ó imposibilita el movimiento de las tropas; de lo accidentado del terreno, que es un obstáculo, á veces insuperable á las operaciones extratérgicas, de la gran impedimenta que necesitan grandes ejércitos, y sin la cual no pueden marchar en comarcas enemigas como aquellas, de que los carlistas, además de operar del centro á la circunferencia, nos esperan atrincherados en sus montañas; presindiendo, decimos, de todas estas circunstancias, manifestar su disgusto porque ya no se han dado batallas decisivas y héchose la paz.

Aparte los impacientes por temperamento ó irreflexión, hay otros que simulan la impaciencia; que apreciado con recto criterio las dificultades, procuran ocultarlas ó allanarlas para formular una requisitoria fiscal contra el que no dice, porque no puede decir como César: «Llegué, vivencí».

Estos son los que reducen de intento las fuerzas enemigas, aumentando el número de las nuestras: los que exageran las disjunciones de los contrarios para presentar más fácil la victoria; los que hablan de convenciones onerosas y hasta depresivas, por que de este modo siembran el descontento, tal vez la alarma, y si, como esperamos, al fin se vence, se rebaja el mérito del vencedor, que es el objetivo á que se tiende.

Quien no haya cerrado los ojos habrá leído ya insinuaciones malévolas en este sentido, y aun tapándonos los oídos han llegado á herir nuestros tímpanos frases pérfidas, pretendiendo rebajar el triunfo por sí llegamos á obtenerlo. Hasta se ha dicho que el príncipe de Vergara, postrado, según todo el mundo sabe, en el lecho del dolor, se había negado á recibir al señor duque de la Torre, como un medio indirecto de significarle su descontento, sin duda porque se decidía á arrostrar, compartiéndola con sus soldados, la penosa vida del campamento.

Contra los primeros nada tenemos que decir: contra los que á sabiendas, y por herir á un enemigo político, se olvidan de que son

españoles, no hay sino recordar los versos de Dante:

Non ragionam di lor, etc.

Mas á los que de buena fé se hacen eco de tales reprochados ardides; á los comparas inocentes de su indigna comedia, ó á los que por falta de reflexión encuentran llano, fácil y hacedero el acabar la guerra civil exterminando en dos páletas á todo carlista, viviente, á esos, les diremos: á los unos que se prestan inconscientemente á una mala acción, y á los otros que el enemigo, aunque trabajado por la discordia, no ha llegado el caso de que las disidencias produzcan la desbandada, que con aviesa intención se supone; que disponen de fuerzas considerables, regularmente armadas y organizadas; que son dueños del país en que operan, contando como auxiliares hasta con las mujeres y los niños; que se batan siempre tras de trincheras, y que si bien para compensar tales desventajas contamos con el valor de nuestros soldados, el heroísmo de los jefes y oficiales, la inteligencia de los generales, la abnegación y los conocimientos extratérgicos del jefe supremo, lo crudo de la estación, lo recio del temporal han de retrasar las operaciones, y por consiguiente, el resultado definitivo que, Dios mediante, será satisfactorio.

Entre hacer planes sobre el velador de un café ó una mesa de despacho, envuelto en una bata confortable y al amor de la lumbre, y hacerlo bajo la tienda de campaña sobre una mochila ó un tambor al arrullo del viento que silba ó del aguacero que cae, hay la diferencia que entre el cuadro y la realidad, que entre lo imaginario y lo positivo; y la fantasía muy buena para escribir novelas es impotente para tomar reductos, escalar montañas; defretir las nieves, vadear ríos, aprisionar grandes masas y todas esas pequenezas militares de que se puede prescindir sobre un tablero de ajedrez, pero que son preliminares, imprescindibles en esos grandes tableros donde se juega la suerte de las naciones y la vida de los soldados, y que se llaman campos de batalla.

En la vista del proceso de Mr. Armin se ha leído un despacho ó carta dirigida por Mr. Bismark al procesado durante su estancia en París como embajador de Prusia, en la que abogaba, como conveniente para Alemania, por el Gobierno republicano para Francia, fundado en que la Monarquía encontraría alianzas con que no era fácil contar la República.

Nosotros respetamos esta apreciación del eminente hombre de Estado alemán que, como todas las apreciaciones, está sujeta á error; pero que no se funda en hechos ni antecedentes que la justifiquen.

Cuando estalló la guerra franco-prusiana, monárquico era el Gobierno francés, y á mayor abundamiento, el primero en preponderancia política y militar entre todos los de Europa. Sin embargo, se encontró tan aislado que ni Inglaterra, que debió acordarse de Crimea; ni Italia, que tampoco se acordó de Solferino; ni Austria, que olvidó á Sadowa, y padía esperar una revancha, ayudaron las unas á su antigua aliada y la otra á la que habría podido ser su vengador.

Las alianzas con que no contó el omnipotente Napoleón I, no se verificaron de seguro ni con la dinastía borboniana del conde de Chambord, ni con la orleanista del conde de París. Si las naciones, como las personas, se acercan al árbol que más sombra puede prestar, ninguno de estos extendería sus ramas ni serían tan frondoso como lo fué el árbol napoleónico.

En cuanto á los grados de fuerza ó debilidad ingéñita, en las dos formas de Gobierno monárquica y republicana, sin remontarnos á consideraciones históricas, para concretarnos solo al momento presente, bastaría hacer un breve resumen de los últimos acontecimientos para demostrar que el actual Gobierno francés es más fuerte que lo fué el del rey Bonaparte.

El Gobierno napoleónico declaró la guerra para presentar en línea un número relativamente exiguo de soldados mal armados, rendir todas sus plazas, dejar prisionero su ejército, perder cinco departamentos y pagar veinte mil millones; la República, —no la de Gambetta, entendiéndose bien, sino la de Mr. Thiers, única posible ya,— hizo la paz, reorganizó el ejército, más numeroso que en tiempo del Imperio, pagó los veinte mil millones y libertó el país de la ocupación extranjera.

Si estos son signos infalibles de fuerza; si organizar, pagar y arrojar al extranjero es una prueba de potencia; si mutilar y desangrar y humillar el país demuestra falta de virilidad, preciso será convenir en que el actual Gobierno francés es tan fuerte como débil fué la monarquía bonapartista.

Por eso hemos calificado el contenido de la carta de Mr. Bismark de simple apreciación, susceptible de errores, sin fundamento en que apoyarse; y si así fuera, no sería la primera vez que este personaje se equivoca, pues que también se equivocó al suponer que los cinco mil millones de francos arruinarían por completo á la Francia.

Entiéndase bien que al hacer este ligero paralelo entre el Imperio y la actual República, de ningún modo pretendemos defender como mejor para el país vecino ninguna de las dos formas de Gobierno: únicamente queríamos demostrar que Francia republicana era desde luego más poderosa que Francia imperialista, como pudiera serlo también más que la Francia bonapartista ó borbonica.

Y siendo así, dicho está que las alianzas, tan temidas por Mr. de Bismark, son más probables con el poderoso que con el débil.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los importantes despachos relativos á guerra civil que publica la Gaceta de hoy, y muy especialmente sobre la entrada del ejército en Cantavieja. Véase aquí dichos partes:

Cataluña.—Segun manifiesta el general encargado del mando, el general Weyler llegó el día 15 á Gironella y seguía á Berga. Las facciones que atacaban á dicha plaza se retiraron hacia Solsona en cuanto tuvieron noticia de este movimiento. El general en jefe pernoctó ayer en Sabadell en vista de la retirada del enemigo.

Valencia.—El general Despujol desde Cantavieja con fecha 15 manifiesta que la vanguardia de su división al entrar en Villarluengo causó al enemigo dos muertos, que resultaron ser el vicepresidente de la diputación carlista de Aragón y un empleado dependiente suyo.

Fueron cogidas en el pueblo algunas armas y efectos, y ocupados documentos de importancia. Durante la marcha verificada el día 14 por dicha división, y por medio de un rodeo para engañar al enemigo acerca de su verdadero propósito, causó algunas bajas en uno de sus puestos avanzados, interceptando los pliegos dirigidos á Gamundi y Vallés, que ocupaban á Fontaneje y Mosqueruela, por el titulado general en jefe Lizarraga desde Cantavieja, en los que encargaba la resistencia y mútua protección.

El general Despujol cayó sobre Cantavieja á las nueve de la noche; y desistiendo Lizarraga á última hora de su propósito de resistir, salió huyendo hacia Mirambel con los batallones de Santos que tenía á sus órdenes, siendo tirada su retaguardia y cogiéndole dos prisioneros.

Se han destruído las puertas de la población, los lienzos de muralla que aun existían, y las barridas de piedra que el enemigo habia construído para defender las entradas.

En Cantavieja se ha dado libertad por dicho general á 140 mujeres y 250 hombres cogidos por Gamundi en los pueblos del bajo Aragón, como parientes más cercanos de oficiales y soldados de nuestro ejército. Las operaciones sobre Cantavieja se han llevado á cabo haciendo marchas penosísimas por hallarse la sierra enteramente cubierta de nieve y reinando un temporal deshecho.

El capitán general del distrito da cuenta de la salida verificada el día 11 por el comandante militar de Mora de Ebro con 450 voluntarios que, en unión de los de Tivisa, sorprendieron una partida carlista mandada por el cabecilla Cuto de Ribarroja, que estaba cobrando contribuciones en Ginestar.

Esta facción resistió tenazmente con fuego de fusil y granadas de mano en la casa de ayuntamiento, y la columna tuvo que desistir de su empeño y retirarse al saber la aproximación de un refuerzo de 800 enemigos procedentes de Horta. Los voluntarios tuvieron tres muertos y tres heridos, y los carlistas igual número de aquellos y bastantes heridos.

El gobernador militar de Morella da parte de la salida verificada en la noche del 8 por una contraguerrilla y algunos voluntarios con objeto de sorprender en Chiva á dos compañías carlistas de los que bloquean dicha plaza. Como resultado de esta operación se causaron al enemigo un muerto y siete prisioneros; por nuestra parte hubo un herido y seis contusos.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo manifiesta haber sido capturados por fuerza de guardia municipal, que salió de Gijón en la noche del 11, seis individuos de la partida Crosa, habiendo escapado este cabecilla; dejando en poder de la columna nueve armas, un caballo con montura y otros varios efectos.

La España Católica tiene el privilegio de ser el único periódico que disiente de todos los de Madrid en la cuestión cubana, aun cuando de una manera tímida. El colega no se opone ciertamente al envío de refuerzos; no cree que el Gobierno deba quedar sin dar una contestación digna y enérgica á los párrafos del mensaje del general Grant; pero alienta indirectamente la causa de los rebeldes, manifestando que la insurrección no morirá, ó renacerá en breve, si llega á morir, mientras no se mande á Cuba un orden moral y político contrario á la revolución de Setiembre. Copiemos testualmente las frases del colega, que asegura no ser periódico político:

«Para la pacificación de Cuba no bastan el envío de tropas, y mucho menos haciéndolo como se hace en número insuficiente para sofocar con rapidez la insurrección; de esa manera, el clima viene á causar mucho mayor número de baj s que los fusiles de los insurrectos, y contra los rigores del clima lo único que se puede oponer son ataques decisivos. Pero aun suponiendo que en el estado actual de la metrópoli estuviera en manos del Gobierno mandar á Cuba de una vez los refuerzos necesarios, aun dado caso que la insurrección llegara á verse sofocada, poco tardaría en reproducirse mientras no se envíe allí un orden moral y político que la revolución no tiene disponibles, y lo que es peor, que ni siquiera puede procurárselos. Eso es lo que, principalmente se necesita en Cuba contra los insurrectos, y eso es lo que también, sin embargo de que el mensaje último del presidente Mr. Grant nada hay que pueda aconsejarlo, desautorizar por completo á los ojos de Europa el conveniente lenguaje en ese documento empleado.

Del Gobierno actual, por consiguiente, debe esperarse, y esfuerzos hace para ello, que las necesidades del momento de la isla de Cuba no han de ser desatendidas; debe esperarse asimismo que al lenguaje de Mr. Grant responderá de la manera digna que puede hacerlo quien tiene la razón de su parte, así como también que procurará vivir precavido contra todo género de eventualidades; pero no esperamos de él disposición alguna de eficacia moral contra los gérmenes de la insurrección, porque esos gérmenes pertenecen á la única de las conquistas revolucionarias que todavía se mira con respeto; al desorden moral, que es el alma de toda revolución, y sin cuyo auxilio lo mismo la de la Península que la de Ultramar serían pasajeras».

Solo le ha faltado al colega añadir si bastaría para dominar la insurrección; que la carta escrita á su director por el príncipe Alfonso, estuviese fechada en Madrid en vez de estarlo en Inglaterra.

Esperamos que lo dirá, pues no daría muestra de patriotismo quien reconociendo lo grave de algunos males no les aplicase el remedio, y sobre todo llevándolo en el bolsillo.

El Tiempo, injusto siempre con nosotros nos dedica anoche el siguiente suelto:

«Cómo degenera El Gobierno. Hasta se vale de las fábulas de El Orden, periódico sainete, contra nosotros.»

ración, acerca de proyectos coalicionistas, verdaderos ó supuestos como decíamos, nos hemos limitado á reproducir las declaraciones de unos y otros. Si esto es utilizar las fábulas de El Orden contra los alfonsinos, no sabemos lo que es dar cuenta sencillamente de una polémica.

Un diario hace constar los escasos resultados que la propaganda protestante ha conseguido en España, y consigna el hecho de que los empleados de la misma tratan de variar el espectáculo abriendo academias públicas de controversia. Con este motivo hace un cargo al Gobierno por tener cerrada una academia católica.

Nosotros creemos recordar que la causa de la clausura fué más política que religiosa; pero si así no fuera, creemos que efectivamente debiera permitirse que siguiera abierta. En cuanto á la propaganda protestante, como partidarios de la libertad de cultos, celebramos que pueda verificarse sus trabajos, aun cuando como católicos nos alegráramos del escaso resultado de los mismos.

Leemos en La Política:

«Hablase de una nota pasada por nuestro ministro de Estado al Gobierno de Washington, referente no solo á las negociaciones pendientes respecto del aprestamiento del Virginius, sino á las palabras estampadas en el mensaje de Mr. Grant al Congreso anglo-americano. No nos consta la existencia de esa nota, y no sabemos, por tanto, sus términos; lo sabremos si existe cuando en primeros de año se publiquen en los Estados Unidos los documentos diplomáticos que es costumbre coleccionar; pero dada su existencia, no dudamos que el señor ministro de Estado en un espíritu elevado de justicia presentará en ella las cuestiones con toda claridad y exactitud, y mantendrá los derechos, la dignidad é independencia de la nación española en el lenguaje digno y mesurado que cumple á esa misma dignidad.»

Carece de todo fundamento la noticia dada por un periódico referente á la concesión de la gran cruz del Mérito militar al Sr. Romero Ortiz por servicios prestados á las provincias de Ultramar.

Es cierto, si que ha prestado servicios á las provincias de Ultramar en cumplimiento de su deber y obedeciendo á su patriotismo; pero ni se le ha otorgado la distinción indicada, ni creemos que haya nunca pensado en aspirar á ella; al menos así lo afirman sus más íntimos amigos.

La Correspondencia de anoche anunciaba que el Sr. Ferragás se encargaba seguramente de la dirección de nuestro colega La Iberia; pero El Imparcial de hoy dice que hasta ahora no es cierto. En lo que si hay exactitud, añade, es en que varios individuos del grupo constitucional han hecho proposiciones al actual propietario de aquel periódico para obtener su cesion; pero nada hay aun definitivo.

El colega ministerial guarda completo silencio respecto á este asunto. Haciéndose cargo de un suelto de La Prensa, referente á los señores ministro de la Guerra y capitán general de Madrid, de que ayer nos ocupamos, el Sr. D. Ricardo Pérez Miranda ha dirigido un comunicado á dicho periódico, del cual tomamos estos párrafos: «Es verdad que el general Serrano Bedoya, cuando se fraguaba el asesinato de los oficiales de artillería, y después de once años de mariscal de campo, fue promovido á teniente general en la vacante que se completó por baja en el ejército de su siempre y muy leal amigo, el general Prim».

También lo es que el año 1843, mandando ya un regimiento, emigró con el duque de la Victoria, de quien habia sido ayudante de campo. Lo es igualmente, que el 48 tuvo que repetir su emigración, y que el 51, hallándose en casa del duque de la Victoria, fué desterrado y despus preso.

Y es verdad, por último, que en Setiembre de 1868; regreso de su destierro á Canarias con el duque de la Torre y otros generales, sin duda para presenciar el triunfo que alcanzaban el autor de la carta y los redactores de La Prensa (periódico) en Cádiz, Alcolea, Cartagena, etc., etc.

Y es por cierto, coincidencia singular, que en la fragata Zaragoza, y en Cartagena se hallasen juntos D. Juan Prim y D. Francisco Serrano.

Este comunicado, su autor ha tenido el mal sentido de dirigirlo al periódico alfonsino La Epoca, al par que lo dirige á La Prensa, cuando tenia, si no á los periódicos de la situación, á quien podía y debía dirigirse, tratándose de un ministro; por lo ménos á La Correspondencia, que es un periódico de noticias y neutral hasta cierto punto.

Estos detalles parecen insignificantes, pero no lo son, cuando se supan á otras coincidencias y sucesos que con razon aumentan la suspicacia en la familia revolucionaria.

La Epoca, diario alfonsino, podia considerarse lisonjeada con que á sus columnas se fuera á pedir la defensa de un ministro de la revolución; pero como el autor del comunicado habla de Cádiz y de Alcolea, se revuelve airada contra el Sr. Serrano Bedoya, porque se sacan á plaza semejantes méritos, de lo cual damos traslado á los pocos inocentes revolucionarios que creen que pueden pasarse airoso con sus antecedentes al campo de la restauración.

Afortunadamente, La Correspondencia de la mañana afirma que el ministro de la Guerra no solamente no autorizó el comunicado que ha visto la luz pública en los periódicos La Prensa y La Epoca de ayer, sino que no tenia de él conocimiento, pues la persona que lo suscribió no creyó necesario consultárselo.

El Consejo de ministros celebrado ayer duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Ignoramos de lo que se trató en dicho Consejo, aun cuando la voz pública atribuya cierta importancia al mismo y formule conjeturas, que indudablemente carecerían de base, cuando leemos hoy en La Correspondencia de la mañana:

«Son completamente falsos y destituidos de fundamento cuantos rumores corrieron anoche en los círculos políticos.»

los rumores desmentidos por La Correspondencia el siguiente suelto de El Imparcial:

«Asegurábase anoche que un telegrama del señor duque de la Torre habia dado terminación satisfactoria á un asunto en que mediaba el capitán general de Madrid con relacion á otros dos generales de distinta procedencia política: añadan, como consecuencia de esta noticia, que el Sr. Primo de Rivera habia logrado que se desistiese de la adopcion de alguna medida referente á dichos generales.»

A nosotros nos no sorprende este resultado, pues ya lo anunciamos, con algunos antecedentes del asunto, anoche, al hablar del incidente político-militar, de que algunos círculos se habian ocupado ayer en Madrid. Solo si nos permitieremos decir que estos incidentes deben economizarse lo posible, para no dar lugar á comentarios como los que anoche se hacian con harta alborozo en las reuniones de alfonsinos.

Nos parece que nuestro colega El Imparcial está bien informado al escribir las líneas que copiamos respecto al pago del coupon exterior:

«Nuestras noticias coinciden exactamente con las de varios colegas de la tarde, y nos permiten suponer que ha quedado firmado el contrato provisional para el pago del coupon exterior, sin que figure en el mismo el nombre del señor marqués de Salamanca, por más que este haya sido el intermediario.»

«Parece que el ministro de Hacienda entregará los pagarés de Riofinto y consolidado exterior al tipo de 40 por 100.

«Lo que sabemos, pero no creamos conveniente decir, esperando que lo declare la prensa ministerial, es el tipo á que se ha verificada la negociación de los referidos pagarés de Riofinto.»

Nos escriben de Becerril de Campos que continúa allí enfermo de bastante gravedad nuestro amigo el distinguido ingeniero Sr. Ancoila, por cuyo restablecimiento hacemos los más sinceros votos.

Un diario de Santander publica los siguientes detalles sobre los últimos sucesos marítimos:

«La Paço habia salido hace algunos días con destino á un puerto del extranjero, cargado con ralis viejos, y el viernes visó precisado á fundear en el Sardinero, á donde fueron á ofrecérsele los auxilios que se creia podrían salvar el buque, aunque no eran tan seguros, como se creyese en absoluto en su eficacia; la tripulación, sin embargo, hubiera podido lograrlo, si el capitán no resistiese con noble empeño los buenos servicios con que le brindara el capitán del vapor Hércules, que se puso al costado del comprometido buque.

«Difícil, comprometidísima debía ser la situación de La Paço, ó acaso le faltaron las amarras cuando abandonó el sitio en que se hallaba y emprendió la entrada al puerto con el aparejo largo, lo que hizo ya comprender á los prácticos en la navegación que el desenlace seria terrible porque el viento N. O. era muy fuerte y la marea le favorecia.

«Poco tiempo sufrió frente á Las Quebrantas los embates de las olas; la tripulación, comprendiendo el peligro, desprendió de lo más pesado de sus ropas y se subió á uno de los palos con la esperanza seguramente de que arrojado el buque á la playa de costado pudiese acercarse más á esta, salvándose á nado; pero el palo hizose pedazos y los infelices marineros se vieron con él envueltos entre las terribles olas. Qué situación tan angustiosa al suceder esto! Los que presenciaban tan terrible escena emudecieron, y facil es colegir lo que pasaria por ellos; poco despues desapareció otro palo, despues el tercero y en un tiempo extraordinariamente corto perdióse por completo el buque sin que se vieran más que unos pequeños fragmentos.

«Todo eso llegó á hacerse inevitable; no era posible ni siquiera atenuar los terribles efectos del naufragio; pero venian en el buque, hombres, y era necesario hacer cuanto se pudiese, aunque se creyera inútil, para salvar sus vidas.

«Los vapores Hércules, Volador y Santander hicieron cuanto pudieron por ser de alguna utilidad á los infelices á quienes se proponian socorrer; dos lanchas tripuladas y perfectamente preparadas de los buques de guerra Nautilus y Albatros, mandadas por oficiales; otra lancha tripulada por marineros, y no sabemos si algun oficial del vapor-correo de la casa Lopez Nuevo Santander.

«Otra del paquete francés Ville de Brest, é ignoramos si algunas más se acercaron é hicieron cuanto pudieron. Solo dos vidas pudieron rescatarse, la del capitán y un marinero, de las dos que pocos momentos antes existían á bordo de La Paço.»

«Esperamos que el Gobierno tendrá en cuenta los auxilios prestados y recompensará honoríficamente á los que expusieron sus vidas por salvar la de los demás, pues aunque actos de esta naturaleza los recompensa Dios, no deben, sin embargo, dejar las hombrías de mostrarse agradecidos.»

«Otro siniestro ha habido que lamentar, pero lo principal se ha salvado, la tripulación.

«El bergantín-goleta Asuncion se fué á la costa, haciéndose el buque mil pedazos, pero la gente que le tripulaba, cuando comprendió que no habia remedio para el buque, abandonó éste, yendo á refugiarse á la barca rusa Ann Maria que se hallaba cerca del peligro.

«Quiera el cielo que ya que hayamos presenciado la catástrofe de La Paço, sean las víctimas que conocemos la única desgracia que haya que lamentar en la costa! La mar ha quedado ya tranquila, y el tiempo parece que tiende á mejorarse.»

«El mismo periódico dice en su número lo siguiente: «Los oficiales de la Marina prusiana que con su comandante Sr. de Zomph se distinguieron en el salvamento de los naufragos de la barca Paço fueron los Sres. Hirschberg, baron de Lowenstern y doctor Machholz del Nautilus, y el Sr. Hallfern, del Albatros, con la dotación de marineros correspondiente á los buques, y sentimos ignorar los nombres de los demás bravos alemanes, así como los de los tripulantes del vapor-correo francés Ville de Brest y los del español Nuevo Santander. Se hacen también elogios del práctico mayor del puerto señor Santos Gomez y de D. Modesto Pineiro, con signatario del buque perdido.

«Segun nuestro colega el Boletín de Comercio en Santofia se han perdido los bergantines Celedonia y Josefa, y en Castro la palaca Dos Amigos, habiéndose salvado las tripulaciones, y pasajeros.»

ruel hace un año que nada se da á los que pertenecen al ramo de correos, del que dependen, incluidos carteros y conductores, doscientas familias, que están siendo presa de la más cruel miseria, apurados como se hallan sus recursos particulares y de crédito.

NOTICIAS GENERALES.

Segun carta que recibimos de Guadalajara, el resultado que ha ofrecido hasta el día el ingreso de los mozos en caja es el siguiente: Declarados útiles definitivamente, 4.190; idem condicionalmente, 36; redimidos á metálico, 373; no presentados, ninguno; pendientes de recurso, 38; sirviendo en el ejército, 33, y en telegrafos, 2. Digna es de elogio aquella diputación provincial, que tan bien sabe cumplir con su delicada misión, y que con tanto celo llena las obligaciones que le están confiadas en el período crítico que estamos atravesando.

Nos refiere la misma carta que en Córcoles, partido de Sacedon, la Guardia civil ha cojido 16 hombres con 10 caballerías y armados con hoces, que habian cortado 400 encinas de la propiedad de D. Luis del Arco Mariategui, vecino de Guadalajara.

Los criminales se encuentran á disposición de la autoridad competente. El gobernador de aquella provincia, Sr. Primo de Rivera, ha dado las gracias al jefe del tercio, encargándole el mayor celo y advirtiéndole que está dispuesto á desplegar el mayor rigor contra los que atentan á la propiedad ajena.

Esta noche se reunirá en el ayuntamiento la comisión de árbitros para ocuparse de un asunto de gran interés para la municipalidad, pues se refiere á la autorización solicitada para introducir en Madrid reses de cerda en canal degollados en mataderos independientes del de esta capital.

Hay noticias de haber llegado, felizmente á San Sebastian el vapor «Relampago», con las cinco expediciones correspondientes á los días 40, 41, 42, 43 y 44 para aquella ciudad y Francia, que se hallaban detenidas en Santander.

Segun el Eco de Ciudad-Real y la compañía del ferrocarril de Estremadura, la portuñesa piensan variar las horas de la marcha de los trenes-correos, que saldrán de Badajoz para Madrid á las cinco de la mañana, y llegarán á Badajoz á las diez de la noche. El de Lisboa saldrá de Badajoz á las diez y media de la noche, llegando á Lisboa á las nueve de la mañana y á Oporto á las doce del día.

De una carta de Barcelona tomamos la siguiente curiosa noticia: «La fusión de las poblaciones de este lino con la capital ha ocupado uno de estos días á nuestro ayuntamiento.

Sans, Las Ous, Sarcá, Gracia, Horta, San Martín, San Adrián de Besós y San Andrés de Palomar, que son las poblaciones de cuya fusión con Barcelona se trata, vendrían á formar de esta la Londres española.

Una comisión se nombrará para que estudie el asunto, que bien merece ser estudiado con detenimiento.»

Leemos en un colega: «El grave conflicto que se suscitó la noche del 26 de Junio último entre el ayuntamiento de Madrid y la junta municipal en la sesión celebrada para la discusión de los presupuestos municipales, y que dió lugar á que la segunda tratase de elevar una protesta en queja contra la conducta seguida por el alcalde primero, logró tener un desenlace pacífico, gracias á la intervención de las personas que mediaron en el asunto.

El Gobierno concedió una prórroga legal al ayuntamiento para que los presupuestos municipales del ejercicio de 1874 fuesen discutidos y aprobados por la junta municipal, que debió terminar su cometido con arreglo á la ley de ayuntamientos.

Citada nuevamente la junta municipal la noche del sábado último, no concurrieron de los asociados sino un escaso número, encontrándose en el de los primeros los Sres. Charvari y Villaurruña, que fueron los iniciadores de la discusión acalorada que se celebró el citado día 26 de Junio.

En su virtud, no ha podido celebrarse la sesión del día 12, y siguiendo las prescripciones de la ley debe verificarse el lunes próximo, cualquiera que sea el número que se reuna, entrando de lleno en la discusión de los presupuestos.

Segun noticias que tenemos, el conflicto va á presentarse nuevamente con un carácter más grave, pues se nos dice que gran parte de los individuos que componen la junta municipal tienen decidido no presentarse, consignando una protesta por la infracción de ley cometida por el ayuntamiento al celebrar contratos con el Gobierno y fijar tarifas, cuyos actos no han sido aprobados por la junta municipal.

Desearíamos que no se turbe la armonía entre el municipio y la junta, y se evite toda ocasión de conflicto.

Nuestras noticias coinciden con las del colega, y como él desearíamos que esos pronósticos no se realizaran.

La comisión de códigos para las Antillas se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar.

Ayer se reunieron en junta los jefes de sección del ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del secretario general Sr. Leon y Castillo.

Anoche celebró una conferencia con el director de Contribuciones el representante de una casa extranjera que solicita el arrendamiento del impuesto de ventas establecido sobre los naipes.

de fusión y nombrado una comisión liquidadora.

Anteayer se verificó en casa del representante de Austria la reunión que anunciamos, asistiendo casi todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero, los Sres. de Ulloa, las señoras de Ayllon y de Campuzano.

El señor ministro de Estado, repuesto de su indisposición, asistió ayer á su departamento y conferenció con el ministro de Italia y otros diplomáticos.

La sección central de Establecimientos penales ha quedado organizada en tres distintos negocios. El primero, que entiende en el personal, á cargo de nuestro antiguo compañero en la prensa D. Pablo Camacho; el segundo al de D. Vicente Aguirre, y el tercero al de D. Francisco de Paula Galvan.

Ha sido detenido en una taberna de la calle de la Fresa un individuo por pretender sobornar á un soldado de ingenieros, encontrándose el último número del Cuartel Real.

El general Loma continúa mejorando, hallándose su herida casi cicatrizada.

Segun telegrama de Logroño, el temporal habia comenzado á ceder.

Una comisión de los agudadores de número de esta capital se ha acercado á la redacción de un colega suplicando haga presente al excelentísimo ayuntamiento los grandes perjuicios que le ocasiona el precio de la nueva matrícula; tan grandes, segun los interesados, que pueden obligarle á abandonar su manera de vivir.

La diferencia entre la antigua y la nueva matrícula es muy notable, pues que representa el aumento de 42 pesetas y céntimos por plaza, con más un depósito de 50 pesetas para responder á multas.

Aunque suponemos que la mayor parte de nuestros lectores habrán adquirido la cédula personal, creemos conveniente recordar que el día 31 del corriente se cumple el definitivo plazo para proveerse de ese documento sin recargo del doble precio que se le asigna por vía de multa para los morosos y desquidados.

Aun no se ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia el informe del Consejo de Estado sobre las reformas de las audiencias y la ley orgánica del poder judicial, y por lo tanto es prematuro cuanto de este importante asunto se dice por algunos periódicos.

Ayer se recibieron dos telegramas de Puerto Rico, en cuya isla no ocurre novedad.

El señor director de Correos ha dirigido una comunicación al ministro de Fomento, llamándole la atención sobre el considerable retraso que algunos trenes llegan á su destino, con perjuicio del público.

Se ha publicado ya la estadística minera del año 74.

Segun el preámbulo, en la junta superior facultativa del ramo encargada de su redacción, son cada día mayores las dificultades para la reunión de datos, y en dicho año fué extraordinaria la negligencia de las secciones de Fomento, siendo general el clamoreo de los ingenieros jefes de los distritos por esta falta, que han llegado hasta el punto de no haberse recibido en todo el primer semestre de este año de Murcia y Jaen los datos del año 74.

Ayer estuvo á visitar á la señora del general Loma el capitán general de este distrito.

Además de los 11 heridos que dijimos habian resultado del desplome de un cobertizo en el arrabal de Zaragoza, se ha sabido despues que hay hasta 13 más entre heridos y contusos; de modo que son veinticuatro las víctimas del accidente.

Parece que en breve se verificará en Murcia la ejecución del reo Gregorio Escobar, quien, segun dicen de aquella ciudad; no permite alimentarse hace unos días.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de diligencias entre Huesca y Oloron piensa ensayar el sistema de trineos para el paso de los Pirineos centrales.

Se ha dirigido á Londres, con encargo de sumo interés para la causa carlista, segun un colega, el Sr. Martínez Viñale.

La diputación provincial de Zaragoza ha sido convocada para el 16 con objeto de celebrar sesión para el despacho de varios asuntos urgentes.

Anoche salió para el extranjero, en uso de licencia, el ministro alemán.

Dentro de breves días regresará á su destino el representante de España en Tánger, señor don Adolfo Patxot.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de uno de los ancianos más conocidos y apreciados en Madrid por su inteligencia y laboriosidad y prendas de carácter, el doctor D. Nemesio de Lallana y Gorostiza, catedrático de la Facultad de farmacia, individuo de la Academia de medicina, presidente del Colegio de farmacéuticos de esta capital, caballero gran cruz de Isabel la Católica é individuo que ha sido del Consejo superior de Sanidad.

Segun noticias de La Correspondencia, no está tan á punto de terminarse el proyecto de reformar las leyes del matrimonio y registro civil, pues nos consta que tanto el señor ministro de Gracia y Justicia como la dirección del ramo proceden con toda parsimonia en el estudio de una cuestión de tanta importancia y trascendencia.

NOTICIAS DE MARINA.

El domingo último, y sin que se haya podido averiguar la causa, produjo fuego en una de las casas de la calle de Lagunillas en Málaga, donde existía un almacén de comestibles recién abierto al público. El voraz elemento, ayudado por las corrientes de aire que soplaban, se extendió en un instante y la alarma se hizo sentir en seguida. Las campanas de la población dieron la señal, y á poco rato las autoridades todas así civiles como militares y populares, acudieron al lugar del siniestro, que fué cercado por la Guardia civil y municipal de caballería é infantería, adoptándose las determinaciones que se consideraron precisas.

Contribuyeron también muy eficazmente á sofocar el incendio la tripulación del vapor Aleria, surto en aquel puerto, y la de del aviso francés Renard, cuyo jefe envió 20 hombres, y otros que fueron de las escampavias. No hubo que lamentar más desgracia que dos marinos lesionados, que fueron curados de

primera intencion en la casa de socorro de Capuchinos.

Como ocurrió casi siempre en estos siniestros, la intervención de la Marina fué decisiva por su notable aptitud y el incomparable arrojo, que tantos y tan fervientes plácemes le ha valido.

Han entrado en el puerto de Palma un vapor y dos buques de vela españoles.

En Santander han entrado los vapores españoles Lepanto, Calderon y Lope de Vega, y una balandra noruega.

Han salido el vapor Albertito y un quechamarin.

En el puerto de Tarragona han entrado los vapores Monseny, Jorge y Jaime II con pasajeros y correspondencia, y el Dos Hermanas procedente de Ceuta y Alemania, con 206 individuos de tropas.

Han salido los tres primeros y el Ibarra con pasajeros y correspondencia; la goleta italiana Mary Seymour, la noruega Sunde y un bergantín danés.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, no ha ocurrido ninguna novedad en los barcos que componen la escuadrilla del Norte, á pesar de los duros y fuertes temporales que se están sintiendo estos días en la costa Cantábrica.

El día 4.º de Enero se subastará, en el departamento de Cádiz, la adquisición de varios efectos con destino á la corbeta Doña María de Molina, en 12.825 pesetas.

Al teniente de navío de primera clase don Salvador Poggio y Bermudez de Castro se le ha conferido el mando de la cañonera Almenares, en relevo de D. Eduardo Reñoso y Diaz de Tejada.

NOTICIAS MILITARES.

El proyecto de panificación de campaña presentado hace pocos días al señor ministro de la Guerra por el Sr. Rodrigo Botet, se halla en poder de la junta superior facultativa de administración militar, que de momento á otro emitirá dictamen. De aprobarse el proyecto en cuestión, resultaría que cada soldado podría llevar consigo provisiones de boca, compuesta de pan, carne y legumbres, para cuatro días, sin causarle la menor molestia en sus operaciones de campaña.

Parece que ha sido puesto en libertad por no resultar nada en contra suya el cura castrense del regimiento caballería Farnesio, don Gin Lido Sanchez Filadelfo, acusado segun se dijo hace días de un acto inmoral.

Ha sido concedido el grado de teniente coronel al comandante de estado mayor de plazas D. Martín Ronthenfluc, y el de comandante al teniente del mismo cuerpo D. Alejandro Serrano del Castillo, por su conducta en la noche del 23 de Febrero de 1874 en el castillo de Barcelona.

Se ha dispuesto quede sin efecto el pase á Puerto-Rico del teniente coronel D. Luis de Quijano y Font.

Varios vecinos de Cartagena han solicitado indulto para el teniente D. Fulgencio Lopez del Castillo.

Ha llegado á Madrid el coronel Sr. Velasco, ayudante de campo y secretario del general señor Jovellar.

Se han hecho extensivas á los voluntarios movilizados las disposiciones concediendo abono de medio sueldo á las familias de los individuos del ejército prisioneros.

Ha sido desestimada una instancia de varios sargentos del regimiento de Castrejana solicitando indulto de la pena que se les impuso por delito de rebelión.

Se ha autorizado al jefe de la Caja de Ultramar para adquirir los vestuarios con destino á la actual recluta.

La ciudad de Manresa ha regalado al brigadier D. Filipiano del Campo un precioso baston de mando, con puño de oro artísticamente labrado, como muestra del agradecimiento que se habia hecho acreedor por haber logrado devolver la tranquilidad y hacer renacer la regularidad en aquella plaza desde que tomó posesion del gobierno militar.

Hoy quejará entregado en Marsella uno de los cañones que se han hecho en Francia con destino á las aguas del Norte.

Aun tardará algunos días en llegar á Madrid el general Chinchilla, destinado al Norte.

Segun un colega, anoche debieron salir para el Norte el inspector general de Carabineros y el director de Administración militar.

El cuerpo de Carabineros se halla muy reconocido al ministro de la Guerra por haber dejado en suspenso la orden que hace poco se expidió sobre incompatibilidades de los individuos del citado instituto militar.

Se ha concedido la medalla de la Carraca al comandante graduado de infantería don Francisco Sanchez Pantoja y al teniente de la propia arma D. Juan Alvarez Navarro.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 9 (alcance de la agencia Fabra).—El imperio de Alemania podrá poner en línea, además de su ejército activo de un millón de hombres, 520 batallones de infantería, 160 escuadrones de caballería, 29 batallones de artillería y los ingenieros y cazadores en las proporciones normales, todo bajo la denominación de «landwehr» ó de «landsturm»; pero exclusivamente reclutado entre soldados veteranos. Siendo los batallones de 800 á 1.000 hombres, puede calcularse que esta fuerza suplementaria se compondrá de 500.000 hombres de tropas aguerzadas.

ALEXANDRIA 8.—Han partido para el Soudan dos expediciones organizadas por el Gobierno, y compuestas cada una de ocho oficiales europeos, 12 oficiales egipcios y 63 soldados. El objeto de estas expediciones es estudiar la parte de ese pais comprendida entre el Nilo, las provincias de Darfour y de Hordofan, al Oeste del Ecuador, y las provincias de Albert y Nyanza, y formar mapas de los territorios que atraviesan, debiendo además redactar una Memoria en que consten las observaciones que hayan hecho.

LONDRES 15 (por el cable).—La Cámara de diputados de la República de Chile ha aprobado la ley, en virtud de la que se castigará y encarcelará á los que pongan en ejecución los decretos dimanados de la Santa Sede, y que puedan ser peligrosos para la independencia y la seguridad de la República. Se han aprobado también las leyes restrictivas contra el poder del clero.

Consolidados ingleses, 94 7/8; exterior español, 18 3/8.

PARIS 15 (por el cable).—3 por 100 francés, 62,30; 5 por 100, 98,95.

LONDRES 15 (por el cable).—Mr. Hoffman sustituye á Mr. Moran en el cargo de primer secretario de la legación de los Estados- Unidos en Londres.

NUOVA-YORK 17.—El Congreso de la República de Méjico ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo las órdenes religiosas en toda la República.

LONDRES 16.—Consolidados ingleses, 92; exterior español, 18 3/8.

PARIS 16 (por el cable).—El 3 por 100 fran-

cés, 61,40; el 5 por 100, 99; exterior español, 18 1/4; interior id., 13 1/2.

Consolidados ingleses, 92. Bolsin: exterior español, 18 1/4; interior, 13 1/2.

HABANA 16.—Los insurrectos cubanos, en número de 4.000, han atacado á Cascorro, siendo rechazados victoriosamente por las tropas españolas que guarnecen este punto.

BRASIL 19 (recibido hoy).—Despues de la lectura de varios documentos que maltratan á la sociedad francesa, el conde de Arnim manifestó en el tribunal su sentimiento de haber usado semejante lenguaje.

VERSALLAS 15 (5 1/4 tarde, recibido hoy).—Asamblea nacional.—Se aprueba en tercera deliberación el proyecto de ley declarando ciudadanos franceses á los hijos de extranjeros nacidos en Francia, y obligándoles al servicio militar, si no prestase este, en los paises de donde fueran naturales sus padres.

La comisión constitucional ha acordado poner á debate en el próximo Enero al reanudar las sesiones de la Asamblea el proyecto de ley relativo al establecimiento de la segunda Cámara, que se titulará Senado.

La comisión desea que dicho proyecto se discuta antes que la proposición Dufaure, pidiendo que se discuta antes el proyecto relativo á la trasmisión de poderes.

BERLIN 16.—Si el conde de Arnim es condenado, como se cree, apelará al Tribunal Supremo.

Es muy probable que el príncipe de Bismarck pida despues su indulto al emperador.

En una reunión que ha celebrado el partido republicano de la villa de Enguera, ha resuelto adherirse á la política del Sr. Castelar y levantar un acta en que conste tal acuerdo.

A la calamidad de la guerra civil que pesa sobre estas provincias, dice un periódico de Valencia, se agrega hoy la intranquilidad que introducen en muchos pueblos, y más aun en las carreteras, los numerosos róders que infestan el campo impidiendo á los propietarios visitar sus fincas y dirigir sus operaciones. Aun cuando se halla ya alguna fuerza de Guardia civil bajo las órdenes del señor gobernador de la provincia, es en corto número para los muchos bandidos que tiene que perseguir, y la nueva autoridad militar que hoy tiene Valencia prestará un gran servicio al pais fijando su atención en el bandolerismo y contribuyendo con energías medidas á desarraigarlo de esta hermosa provincia. ¡Cuántas bendiciones recibiría en cambio de ello el Sr. Castiell!

El mismo periódico dice: «Por disposición del capitán general de Valencia ha llegado á Denia una fuerza de 20 guardias civiles. Asimismo han sido distribuidos en los diferentes puestos de la provincia, y cuarteles de las carreteras el suficiente número de estos beneméritos individuos, á fin de impedir la reproducción de los muchísimos robos á mano armada que de algún tiempo á esta parte tenían atemorizados á los pueblos del interior de la provincia. Los guardias de Caracena aprehendieron el sábado al foragido y ex-cantonal Mosquita en la venta de los Molinos.»

Completando la noticia que damos entre las de Marina, acerca de la conducta observada por los tripulantes del Aleria en Málaga, leamos en un diario de la localidad:

«Como en efecto, dice uno de nuestros colegas locales las tripulaciones del vapor de la Armada nacional Aleria, y la del francés Renard hicieron prodigios de valor, al cooperar á la extinción del incendio que hubo el día anterior en un almacén de comestibles situado en Lagunillas, habiendo resultado desgraciadamente mayor número de heridos y contusos que el indicado colega numera.»

De la tripulación del vapor Renard acudieron al lugar del siniestro 20 marineros y un oficial, y resultaron dos de aquellos contusos por desplome de un techo.

De la del Aleria fueron 15 marineros y el alférez de navío D. Pedro Valderrama, quedando herido de alguna consideración uno de los marineros en una muñeca, el cual quedó por aquella colgado de una alcataya, y contuso otro. La tripulación del Aleria llevó las bombas y demás utensilios del buque propio del caso.»

Signé faltándonos el correo extranjero y juntamente con él el de las Provincias Vascongadas.

Tampoco hemos recibido hoy los de Zaragoza y Barcelona.

A las seis de la mañana ha llegado un tren especial de Santander con viajeros y correspondencia de dicho punto, teniendo que hacer traspordo en el kilómetro 125 de la línea de Alar á Santander, cerca de Pozzal, sitio donde hubo un desplome de tierra.

Todas las líneas telegráficas funcionan esta tarde con regularidad, excepto las de Andalucía, cuyo servicio se hacia por el correo.

El correo de Aragon se ha repartido esta tarde á las cuatro, cuyo retraso ha sido por el descarrilamiento de un tren de mercancías en el kilómetro 108.

Noticias comunicadas por viajeros llegados de Barcelona, de la parte de Puigcerdá, confirman la insurrección de una parte de las fuerzas del cura de Plix, cerca de las Borjas, y la necesidad en que se ha visto este cabezalla de separarse de los descontentos y buscar un refugio en Seo de Urgel.

Segun los últimos telegramas comunicados por los gobernadores de Toledo, Guadalajara, Cuenca y Albacete, las facciones que andaban estos días por los pueblos de aquellas provincias se han unido al grueso de las que manda Cucala en Aragon.

La Tesorería central ha satisfecho hoy para gastos de guerra 479.890 pesetas: de esta suma, 200.000 pesetas remitidas á Paris para compra de caballos y cañones.

Han salido de Cartagena el vapor francés Vigie y el falucho armado en guerra Delfin, destinado á los Alfaques.

Esta mañana á las ocho ha fondeado en Valencia el vapor Vulcano con pliegos para el capitán general del distrito.

El tiempo en el Norte ha vuelto á recurrerse con mayor fuerza, por lo que se ha suspendido la salida del correo de la Habana, segun orden del comandante de Marina de Santander.

La dirección de Propiedades y Derechos del Estado, por acuerdo fecha 15 del corriente, ha dispuesto se adjudique 52 fincas, que habiendo salido á subasta por la cantidad de 467.382 pesetas, han sido rematadas en 419.630 pesetas 50 cént.; resultando, por lo tanto, un beneficio en favor del Tesoro de 251.748 pesetas 50 céntimos.

No es exacto que el duque de la Torre se

haya mezclado para nada en el asunto político-militar de que han hablado los periódicos de la mañana.

La nueva baja que esta tarde han experimentado los valores, está relacionada con rumores absurdos y anti-políticos que esta tarde han circulado en Bolsa.

Al Sr. Romero Ortiz le han regalado el fajin que llevaba, cuando fué asesinado, el gobernador de Valencia Sr. Camacho.

Hoy ha celebrado una nueva conferencia con el ministro de Gracia y Justicia el Sr. Blandis.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 7,0, y la mínima de 4,0, á las 7 y 8 de la mañana.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Ciudad-Real, Coruña, Palma y Pontevedra, y nevó en Avila, Burgos, Leon y Segovia.

Parece que á la actividad desplegada por el juez de primera instancia de esta capital, Sr. González y Martínez, se debe la aprehension de algunos de los cómplices del individuo que trató de robar al Sr. Fernandez Villaverde, uno de los cuales parece que estaba disfrazado de soldado para entretener á la criada.

El gobierno británico ha dado orden de aprehender las goletas de hélice Pandora y Columbine, las cuales servirán para la expedición científica del Polo Artico. El jefe de la expedición es el capitán Nares, que actualmente practica su servicio en Hong-Kong, despues de haber mandado el Challenger desde 1872. El capitán Nares sirvió en la Resolute mientras la expedición que duró desde 1832 á 1835. El segundo jefe es Mr. Narbhan, embarcado en la actualidad á bordo de la fragata de la escuadra del canal Sullan.

Por uno de esos descuidos tipográficos, tan frecuentes á causa de la premura con que se hacen los periódicos, publica La Epoca de anoche la siguiente curiosa gauleilla:

«Segun hemos oído decir, la empresa del teatro Español prepara para las funciones de las próximas Pasasas por la tarde la comedia de magia del Sr. Hurtado La caja del abuelo, y por la noche el juguete nuevo en tres actos del Sr. Blasco titulado Sugar al escondite; cuyos principales papeles están á cargo de los señores Díez y Alvera, y los Sres; Catalina y Morales.»

Oficiara de pontifical el Excmo. Sr. Timoteo, señor obispo de Archis, estando el panegirico de la Virgen á cargo del eminente orador sagrado D. Pedro José Carrascosa, misionero apostólico.

En el teatro de la calle de Jovellanos se estrenará el sábado la zarzuela en tres actos, de los Sres. Larra y Barriar, titulada «El barbero de Lavapiés», y cuyo reparto es el siguiente: Paloma, Sr. Franco de Salas; Margarita, señorita Delgado; maja primera, Sr. Galán; maja segunda, Sr. Tasia; D. Luis de Haro, Sr. Dalmáu; Lamparilla, Sr. Toribio; D. Juan Peralta, Sr. Loitia; D. Pedro Monforte, Sr. Eddy; capitán, Sr. Hidalgo; Lope, Sr. Gonzalez; mozo, Sr. Aorda.

El sábado 19 del corriente tendrá lugar en el teatro de Apolo el beneficio del eminente artista D. Tirso de Obregon, poniéndose en escena El Juramento y El loco de la guardia, obras ambas escritas expresamente para el beneficio, y como últimas representaciones en la presente temporada de aquellas zarzuelas.

Para este objeto y solo por este día, marcado en su contrato para el beneficio de aquel artista, se suspenden las representaciones de Las manzanas de oro.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 42,45; idem á fin del corriente, 42,45; idem id., exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 102,30; bonos del Tesoro, 47,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril, de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 23,30; idem nuevas, 23,70; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 137,00.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,05; sobre Paris, á ocho días vista, 5,08.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de la O.—Ayuno.—Tempora.

CULOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará Nuestra Señora de la Oracion con misa solemne y sermón, y por la tarde ejercicios, completas y procesion de reserva.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará por la noche D. Manuel Urbión VISTA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la O en San Luis ó de la Oracion en el Oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función.

El sábado, á las 8, quinta representación de Aida.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 80 de abono.—Turno 2.º.—Los magyares.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 64 de abono.—Turno 4.º.—Las manzanas de oro.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 91 de abono.—Turno 1.º.—Trampa adelante.—El tonto alcalde discreto.

TEATRO ROMEO.—No se ha recibido el anuncio.

SALON ESLAVA.—A las 8.—Asirse de un cabello.—Baile.—A las 9.—La madre y el niño siguen bien.—Baile.—A las 10.—Morrir de risa.—Baile.—A las 11.—Un pensamiento.—Baile.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Diente por diente.—A las 9.—Segundo acto de id.—Baile.—A las 10.—La señora de P....—Baile.—A las 11.—El maestro de caló.—Baile.

GRAN MUSEO HARTKOPFF (Alcalá, 15).—Exposicion artistica y científica, única en su clase. Horas de verlo, de once de la mañana á once de la noche. Entrada, solo para caballeros, 4 reales.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34. Principal.

TABLA COMERCIAL DE PRECIOS CORRIENTES

de los artículos más necesarios al comercio, industria y fabricación española, en los grandes centros mercantiles de Europa y Ultramar, especialmente en Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda y Alemania.

Main table containing various commodity prices such as ACEITES DE OLIVAS, ACEITES VARIOS, ACEITES ESENCIALES, BALSAMOS, CEBOS, CERAS, COLAS, CHAROLES Y COPALES, DROGAS, MATERIAS TINTORIAS, GOMAS Y RESINAS, PINTURAS EN ACEITE, PRODUCTOS QUIMICOS, VINOS, CERVEZAS, FRUTAS, PROVISIONES, COLONIALES Y COMESTIBLES, DE PILON REFINADA, PARA EMBARQUE LIBRE A BORDO, MADERAS, MADERAS ELOJAS, CUBROS Y PIELES, MIRM ARTICULOS VARIOS, LANAS EN RAMA, ALGODONES EN RAMA, SEDAS, FLETES, FONDOS PUBLICOS EUROPEOS, and TIPOS DE DESCUENTOS.

NOTAS. Se publicará semanalmente, y cada quincena se dará una reseña del movimiento de alza y baja en los mercados, modificando las partidas que hayan sufrido alteración. El quintal es de 112 libras. La arroba de 28 libras; la libra de 16 onzas. Los valores están reducidos a razón de 4 cholinos por franco y 1 franco por peseta. La nueva moneda de Alemania es igual que el chelín, y entra en perfecta combinación con la reducción adoptada.